

PRONUNCIAMIENTO

Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. Por la **participación ciudadana pacífica, la integridad pública, la legalidad y el respeto a los derechos humanos.**

Ante los acontecimientos registrados durante la **manifestación ciudadana del 11 de octubre en Guadalajara**, relacionada con la exigencia de agua de calidad, quienes integramos el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco consideramos pertinente reiterar la importancia de preservar los **principios de legalidad, integridad pública, respeto a los derechos humanos y participación ciudadana pacífica.**

Reconocemos que la participación ciudadana constituye un elemento fundamental para el **fortalecimiento de la Agenda pública**, así como un mecanismo legítimo para expresar inquietudes, necesidades y demandas sociales. En este sentido, las manifestaciones pacíficas representan una expresión del ejercicio de los derechos ciudadanos que debe desarrollarse en un entorno de respeto, diálogo y responsabilidad compartida.

Desde el ámbito de nuestras atribuciones, y lo establecido en la **Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (PEAJAL)**, que contempla entre sus ejes estratégicos la promoción de la integridad y ética pública, el impulso a la participación pública y la disminución de la arbitrariedad en la gestión pública, incorporando además la procuración de los derechos humanos como uno de sus principios transversales.

Es que, bajo esta perspectiva institucional, y ante los señalamientos públicos, hacemos votos para que las autoridades competentes, en el ejercicio de sus respectivas facultades, **actúen con objetividad, legalidad, transparencia y pleno respeto a los derechos humanos, garantizando el debido proceso de las personas involucradas y, cuando corresponda, el esclarecimiento de los hechos conforme a los procedimientos establecidos en el marco normativo.** Asimismo, estimamos fundamental que las instituciones públicas fortalezcan los **mecanismos de diálogo, atención ciudadana y rendición de cuentas, procurando que las demandas sociales encuentren canales institucionales de comunicación y respuestas sustentadas en información verificable.**

Como instancia ciudadana, reiteramos nuestro compromiso de contribuir, dentro del ámbito de nuestras competencias. Estamos convencidos de que una sociedad democrática se fortalece cuando la ciudadanía puede expresar libre y pacíficamente sus demandas, cuando las autoridades actúan con apego a la legalidad y cuando el diálogo, la integridad y el respeto a los derechos humanos prevalecen sobre cualquier forma de violencia o arbitrariedad.

Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Guadalajara, Jalisco, a 12 de octubre de 2026